"COPIA"

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MONTESOL S. A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014

En Guayaquil, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día 10 de abril de dos mil catorce, en el local ubicado en las calles Malecón y General Elizalde, planta baja del Guayaquil Yacht Club, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MONTESOL S. A., en virtud de la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo, el día 2 de abril de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías vigente. Los accionistas presentes son los siguientes: la compañía Asesores y Consejeros Aconsec S. A., debidamente representada por el Ing. Kléber Franco, propietaria de cincuenta mil setecientas cincuenta acciones; BRESLY S .A. debidamente representada por el Ing. Carlos Balcázar, propietaria de ciento cinco mil doscientos sesenta y cinco acciones; CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S. A. debidamente representada por el Ing. Carlos Balcázar propietaria de ciento cinco mil doscientos sesenta y cuatro acciones; Continental Hotel S. A., debidamente representada por el Dr. Silvio Semaqué Coronel propietaria de trescientos siete mil novecientos cincuenta y tres acciones; Inmobialiaria Yris C. Ltda., debidamente representada por el Econ. Juan Villao, propietaria de cuarenta y ocho mil novecientas sesenta y dos acciones; Inversiones Guerhur C. Ltda., debidamente representada por el Ing. Leonardo Plaza, propietaria de ochenta mil quinientas ocho acciones; Marcelo Roldós Prosser, debidamente representado por la Econ. Caterina Delfini Garibaldi, propietario de cincuenta y un mil trescientos veintiséis acciones; Predial e Inversionista Primero de Mayo S. A., debidamente representada por el señor Wemer Moeller Camacho, Presidente, propietario de cincuenta y un mil trescientos veintiséis acciones; Víctor Miguel Roldós Mendizábal, debidamente representado por la Econ. Caterina Delfini Garibaldi, propietario de cincuenta y un mil trescientos veintiséis acciones; y Javier Andrés Zambrano Navia, debidamente representado por la Econ. Caterina Delfini Garibaldi, propietario de ciento diecinueve mil doscientos sesenta y dos acciones.-.

Preside la Junta el señor José Emilio Bruzzone Roldós, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Julia Bustamante Jiménez, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo establecido en los artículos 239 de la Ley de Compañías 8, 9, 10 y 11 del reglamento de Juntas Generales. Una vez cumplidos estos actos preparatorios, la Secretaria procede a dar lectura a la lista de asistentes, la cual se anexa al expediente del Libro de Actas de Junta General de la compañía.

Los accionistas asistentes representan novecientas setenta y un mil novecientas cuarenta y dos acciones, equivalentes al 67,03% del capital social suscrito y pagado de INMOBILIARIA MONTESOL S. A. que es de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,450.000.00) dividido en 1,450.000 acciones de un dólar de los estados unidos de América (US$1,00) cada una.

Una vez comprobado el quórum legal de instalación, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El telégrafo, el día 2 de abril de 2014, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MONTESOL S. A."

Se convoca a los señores accionistas de la compañía INMOBILIARIA MONTESOL S. A. y, especial e individualmente al Presidente de la compañía y Comisario, de conformidad con la Ley de Compañías, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día jueves 10 de abril del año 2014, a las 14:30, en el salón "Comodoro" del Guayaquil Yacht Club, ubicado en Malecón Simón Bolívar S/N y General Elizalde (Plaza Cívica-Malecón 2000), en la ciudad de Guayaquil, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

7. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
8. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

9. Conocer la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013, de haberlos;
10. Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2014;
11. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía;
12. Conocer y resolver sobre la reforma de la denominación y del objeto social de la compañía y consecuente reforma del estatuto social.

Los documentos a los que se refiere el artículo 292 de la Ley de Compañías han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la Compañía. p. INMOBILIARIA MONTESOL S. A. f.-) Julia Eloisa Bustamante Jiménez, Gerente General"

Se inicia la sesión con el tratamiento del **primer punto** del orden del día., Toma la palabra la señora julia Bustamante, Gerente General y da lectura al informe de la Administración con respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas presentes, luego de analizar el referido informe, resuelven aprobarlo unánimemente. A continuación, el Comisario Principal de la compañía, señor Leonardo Miranda Rodríguez, da lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico 2013. Los accionistas presentes dan por conocido y aprobado unánimemente el informe del Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

Posteriormente los accionistas tratan el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los señores accionistas los aspectos relevantes del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2013. Los accionistas luego de escuchar las explicaciones pertinentes a deliberar al respecto, resuelven, con el voto favorable de todo el capital asistente, aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Inmediatamente se trata el **tercer punto** del orden del día. El señor Emilio Bruzzone informa a los accionistas que dé la lectura de los estados financieros presentados, se desprende que no existen resultados que distribuir por el ejercicio económico 2013.

Luego se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, por ello, el Presidente indica que es necesario hacer la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, los asistentes sugieren reelegir al Ingeniero Leonardo Miranda Rodríguez como Comisario Principal de la compañía, lo cual es aceptado por unanimidad y se propone a la señorita CPA. Martha Argudo como Comisario Suplente, lo cual también es aceptado.

Acto seguido se trata el **quinto punto** del orden del día sobre la resolución de un nuevo aumento de capital para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía y expone a los accionistas los gastos de la compañía para el bienio 2014 - 2015 manifestando a los presentes que es conveniente para los intereses de la compañía incrementar el capital social actual es de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, (un millón cuatrocientos cincuenta mil en libros y cincuenta mil dólares, por concepto de aumento de capital resuelto en la junta general de accionistas del 28 de mayo de 2013 y ratificado hoy en esta junta y que se encuentra en trámite de legalización), a la suma de un millón seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,600.000) mediante la emisión de cien mil (100.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una. La Junta General de Accionistas, por cuanto según se ha tratado en los puntos anteriores, dicha suma es necesaria para cubrir los gastos de la empresa para el bienio 2014 - 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el aumento de capital de la compañía en cien mil dólares de los Estados Unidos de América, de tal manera que el nuevo capital social de la compañía quede fijado en la suma de un millón seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,600.000) en los términos antes indicados; y, que este sea pagado en dinero en efectivo en el plazo de un año calendario contado a partir de la fecha de celebración de la presente junta, pago que se realizará de la siguiente forma:

1.- El 50% hasta el 10 de mayo de 2014; el otro 50% en dos cuotas iguales, la primera (25%) hasta el 10 de diciembre de 2014 y la segunda (25%) hasta el 10 de abril de 2015. La suscripción de acciones por parte de los accionistas se efectuará ejerciendo su derecho de preferencia en proporción a sus actuales acciones en el

capital de la compañía y dentro de los treinta (30) días siguientes contados a partir de la publicación del aviso por la prensa de las resoluciones de ésta Junta.

2.- La cantidad de acciones que le corresponde suscribir a cada accionista, en virtud del derecho de preferencia, se expresa en el siguiente cuadro:

	ACCIONISTA	Total Acciones	Porcentaje	Nuevo Aumento
1	Asesores y Consejeros Aconsec	52.500	3,500%	3.500
2	Bresly S. A.	113.989	7,599%	7.599
3	Bruzzone Leone José Emilio	216.931	14,462%	14.462
4	Camaronera Lynch Camarlynch	113.986	7,599%	7.599
5	Continental Hotel S. A.	307.953	20,530%	20.530
6	Industrial de Construc.Edoaurora	43.897	2,926%	2.926
7	Inmobiliaria Terrabienes	86.667	5,778%	5.778
8	Inmobiliaria Yris C. Ltda.	61.680	4,112%	4.112
9	Inversiones Guerhur Cia. Ltda.	83.284	5,552%	5.552
10	Marlani S. A.	43.333	2,889%	2.889
11	Moretti Chierichetti Gianmarco	43.897	2,926%	2.926
12	Pragide C. A.	43.333	2,889%	2.889
13	Predial e Inv. Primero de Mayo	53.096	3,540%	3.540
14	Roldós Mendizábal Víctor Miguel	58.096	3,873%	3.873
15	Roldós Prosser Marcelo Miguel	58.096	3,873%	3.873
16	Zambrano Navia Javier Andrés	119.262	7,951%	7.951
	TOTAL:	**1.500.000**	**100,0%**	**100.000**

3.- Si transcurrido el plazo de treinta (30) para la realización del primer desembolso, existiere un remanente de acciones por suscribir, el representante legal de la compañía queda autorizado para poner a disposición de los otros accionistas, preferentemente, y luego a terceros, el saldo no suscrito; y así sucesivamente con los pagos subsiguientes en sus plazos respectivos.

Los accionistas además, dejan constancia de que, si una vez concluido el proceso de suscripción y pago de acciones, existieren accionistas a quienes les correspondiere derechos a acciones equivalentes a fracciones de dólar de los Estados Unidos de América, autorizan al representante legal de la compañía para que negocie y/o asigne dichas fracciones a los accionistas que lo requieran, hasta alcanzar cantidades enteras. En todo caso, en la protocolización que contenga el aumento de capital aprobado por la presente Junta, se incorporará la lista de suscriptores de las acciones del aumento de capital, sin que para ello sea necesario la celebración de una Junta General posterior.

A continuación se procede a tratar el **sexto punto** donde el Presidente señala que dado que en el mes de marzo de 2014 se completó el aumento de capital de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, aprobado en Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2013, se puede proceder con la reforma de Estatutos de la Compañía en la parte concerniente a su denominación y objeto social, aprobada en la misma junta; por lo que se solicita a la sala ratificar lo actuado en la Junta General Ordinaria de accionistas del 28 de mayo de 2013 en lo referente a este punto, lo que es aprobado por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, con las mismas personas que la instalaron, el Acta es leída y aprobada por los asistentes sin modificaciones. Firman para constancia el Presidente y la Secretaria que certifica, con lo que concluye la

sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos del día de su instalación.- f) José Emilio Bruzzone Roldós, Presidente f) Sra. Julia Bustamante Jiménez Secretaria f) p. Asesores y Consejeros Aconsec S.A., Accionista Ing. Kléber Franco f) p. BRESLY S .A., Accionista, Eco. Carlos Balcázar f) p. CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S .A., Accionista, Eco. Carlos Balcázar; f) p. Continental Hotel S. A., Accionista, Dr. Silvio Semaqué Coronel; f) p. Inmobialiaria Yris C. Ltda., Accionista, Econ. Juan Villao, f) p. Inversiones Guerhur C. Ltda., Accionista, Ing. Leonardo Plaza, f) p. Marcelo Roldós Prosser, Accionista, Econ. Caterina Delfini Garibaldi, f) p. Predial e Inversionista Primero de Mayo S. A., Accionista, Sr. Werner Moeller Camacho, f) p. Víctor Miguel Roldós Mendizábal, Accionista, Econ. Caterina Delfini Garibaldi, f) p. Javier Andrés Zambrano Navia, Accionista, Econ. Caterina Delfini Garibaldi.

CERTIFICACIÓN: Que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MONTESOL S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de abril de 2014.-

Julia Bustamante J.

Sra. Julia Bustamante Jiménez
SECRETARIA AD-HOC